



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande) 1'30 FUERA (grande) 5 (literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OPICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 25, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 25 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 78, Madrid.

NÚM. 10.059

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

Se dice que la galantería tan estudiada de nuestros abuelos, está muy ausente de nosotros en esta época. La verdad es que en su tiempo, las mujeres pasaban mas penas para hacerse atractivas. Facciones decadas ó manchadas pueden ser restablecidas, empleando la Flor del Ramillete de Bodas, liquido delicado é higiénico de aroma exquisito, que comunica una belleza alucinadora á la tez, volviéndola suave y brillante, y dá á las mejillas un resplandor lleuo de salud.

NOBRIZ Mercedes Gascón, casada, de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.—8—7

Las Píldoras Restauradoras Ferniguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

LA PAZ DE MURCIA

Los vales.

El Sr. Gobernador de la provincia, insatisfiso con su laudable celo en el cumplimiento de los deberes que le impone su cargo, en el propósito de cortar todos los abusos que llegan á su conocimiento, en cuanto ha tenido noticia del que cometen algunas sociedades mineras en la sierra de Cartagena, obligando á sus trabajadores á surtirse de los artículos que necesitan para su manutención y vestido, de las tiendas ó almacenes que ellas mismas tienen establecidas, ha dirigido á los Alcaldes de Cartagena y La Unión la siguiente comunicación:

«Por comunicaciones del Gobierno militar de la provincia y de la Comandancia de la Guardia civil se llama la atención de mi autoridad acerca de los abusos que vienen cometidos en la sierra de Cartagena, de que se hace eco la prensa local, por algunos dueños ó arrendatarios de minas, que en vez de satisfacer en metálico á los trabajadores que en aquellas rudas labores emplean, el importe de sus jornales, lo hacen por medio de vales obligados así á surtirse de los artículos que necesitan para el cotidiano suatenuto en las tiendas que tienen establecidas ellos mismos ó sus deudos.—Este modo de proceder usurario y monopolizador, empleado con los infelices obreros, haciendo todavía mas dura y humillante su condición, es altamente inhumano, perjudicial y destruye el comercio de buena fé, irrita los ánimos, y se aprovechan de ello los enemigos de todo orden social, infundiendo en sus ánimos perturbadoras ideas, como masa á propósito para aviesas intenciones.—Velando este Gobierno por la suerte de dichos operarios y previendo á la conservación del orden y bienestar público para lo sucesivo, encarece á usted se sirva, manifestar á la mayor brevedad, qué personas ó sociedades se dedican en la localidad á esa especie de industria ó comercio, con especificación de todos los detalles que crea convenientes, á ilustrar este Gobierno, tomando provisionalmente las medidas oportunas para que cese en el acto el abuso, y dando de todo cuenta á mi autoridad, para ponerlo en conocimiento de los tribunales ordinarios por si el hecho estuviere definido y penado en el Código.»

Siga, siga el Sr. D. Miguel Aguado por este camino y tenga la seguridad de que el día que por las variaciones de la política haya de salir de esta provincia, su nombre será recordado con cariño por todos los habitantes de ella.

Como al ocuparnos y sostener el vicio de nulidad que tiene la elección de diputados provinciales hecha en Murcia, que hemos probado hasta la saciedad y seguiremos sosteniendo interin «El Diario» no nos demuestre con textos los fundamentos de su negativa; no hemos tratado de hacer oposición á los elegidos por los comités para ocupar las vacantes, les damos la enhorabuena por la distinción que han merecido de sus amigos ya que no podemos hacerlo por el triunfo alcanzado, pues no hubo ni lucha ni aun elección; solo se constituyeron las mesas establecidas en el caso de la capital y en estas votaron solo hasta media docena de amigos.

No esperamos de este refuerzo, á pesar de la competencia de los elegidos, gran beneficio para la administración provincial, pues para nosotros la Diputación, mientras dependa de los Ayuntamientos, mientras que el Gobierno ó las leyes no deslinden la parte que sobre los recargos en las contribuciones é impuestos corresponde á los Ayuntamientos y la que corresponde á la Diputación, y esta sobre la suya directamente de las cajas públicas ó sus arrendatarios, tiene que tener una vida raquítica, difícil, por no recaudar ni aun para lo mas preciso. Solo podría aumentar algo el cobro del contingente provincial, abandonando la marcha adoptada de esperar á que voluntariamente hagan el ingreso los Ayuntamientos, y seguir el establecido por otras Diputaciones, que es el arrendarlo, delegando en el arrendatario las facultades de apremiar que podría hacerlo con menos compromisos y contemplaciones que la Diputación suele tener.

Copiamos del telegrama de «El Diario»: «González Conde conferenció con Puigcerver sobre el crédito de las quinientas mil pesetas. Puigcerver dice que procurará convencer á Vergara en que esta cantidad se desglose del capítulo de obras, y en caso contrario, cree seguro también, aunque lo combatan por economías, que se aprobará este crédito.

Aifonso denunció que los presos de la cárcel de Lorca hace un mes viven de la caridad pública.»

Telegrama.

Ayer tarde recibimos el que sigue: Madrid 24, 1 t.

En las elecciones de Alemania las oposiciones han triunfado en 230 colegios y en 167 los ministeriales.

En Arizona (Nueva York) rompióse el dique é inundó la comarca, ocasionando 40 ahogados.

Dice hoy «El Diario»: «Los votos computados en la elección de ayer, en esta capital, son: para D. Pascual Abellán 3,134, y para D. Juan López Parra 3,061.»

Y esto que solo se constituyeron algunas mesas; si se constituyen todas resultan mas votos que electores hay en las listas.

Somos amigos del procedimiento electoral en toda su pureza, pero de seguir así, vamos á pedir su sustitución por otro sistema en donde no quede duda de la verdad.

El baile de Piñata en el Casino estuvo relativamente concurrido, atendiendo á la animación del último de Carnaval y al mal día que reinó el domingo por la lluvia y viento frío. Entre las mascaritas que le favorecieron vimos una comparsa de estudiantes con trajes de mucho gusto.

Recomendamos á los suscritores de fuera el pago del trimestre actual, y de los anteriores á los que tienen descubiertos.

No parece que nuestros colegas no andan muy acertados al dar los nombres de las señoras ó señoritas que formaron la comparsa de la estudiantina en el baile de piñata del Casino, pues á algunas de las que citan las vimos nosotros entrar y luego subir al comedor, con sus papás y esposos, en traje de sociedad.

Al reaparecer «La Enciclopedia», que lo hará desde el lunes 3 de Marzo, contará con la colaboración de muy ilustrados escritores murcianos, de los que ya daremos cuenta, además de la de los Sres. Díaz Cassou, que sabemos nos seguirá dando las apreciadas leyendas hisbóricas que tiene escritas;—John (D. O.)

sus festivas poesías que se leen con tanto gusto; Baglietto que no dejará de contribuir con sus estimados escritos artísticos; Báguena con los científicos que con tanto agrado se leen; Blanco García, que lo hará con sus inspiradas composiciones; Benavente con sus competentes problemas de aritmética ó álgebra; doña Eladie Bautista con sus sentidas y morales poesías, y otros y otros.

Al continuar dicha publicación se continuarán y terminarán los trabajos empesados, y especialmente la novela que se venía publicando.

A todos los que fueron suscritores en la primera época se les servirá, advirtiéndoles que tenemos sin cobrar el último mes que salió á luz, pues solo lo pagaron hasta el mes de Febrero de 1889.

Diputación.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Remitir á los Alcaldes de Bullas y Ulea, los pliegos de reparos puestos á las cuentas generales del 87-88 para que sean subsanados por los cuentadantes en el plazo de 30 días.

Passar á informe de la Contaduría el oficio en que D. Antonio Giménez Dios, solicita el abono de 4.170'43 pesetas, importe de los anticipos hechos á las nodrizas de la hijuela de expositos de Caravaca.

Remitir á informe del Alcalde de Cartagena el oficio en que el administrador de la Cárcel de Cartagena pide se provea de ciertos enseres y ropas la enfermería de aquel establecimiento.

Autorizar al Administrador de la mencionada cárcel para que bajo ciertas condiciones, formalice el contrato que ha hecho con D. Braulino García para el suministro del vestuario á los presos corrigendos.

Cartagena 22.

Los cinco cañones sistema Krupp que llegarán de un momento á otro á España son de 50 toneladas de peso y 11 metros de largo. Los accesorios de plataforma, cureñas, etc., completan con el del cañón un peso de 144 toneladas.

Estas piezas, con sus accesorios, han costado al Estado la cantidad de un millón 875,000 pesetas.

Se destinan dos ó tres de estos cañones para completar la defensa de esta plaza por la parte del mar, en una batería que se está construyendo para el efecto.

El desembarco se efectuará por el Arsenal, por medio de la máquina, único medio de manejar tan pesadas moles.

Mañana saldrá para Murcia, la locomóvil del Parque de esta plaza conduciendo la base del cañón de 18 toneladas y otros accesorios colocados en cuatro wagonetas.

Hemos tenido el gusto de ver funcionar la red telefónica reconstituida en este Arsenal por el inteligente electricista D. Jesús Torres; la precisión y seguridad con que todos los aparatos marchan prueban de un modo evidente que el Sr. Torres puede competir con cualquiera de los España.

La vacante que ha quedado por fallecimiento del presbítero D. Pablo Guarino, en la parroquia de Sta. María de Gracia, ha sido ocupada por el jóven y virtuoso sacerdote D. Francisco Marín.

Mula 23.

El Carnaval ha sido malo para las mascararas: en el primer día hubieron algunas, pero á las perezosas, á las que quisieron lucirse en el segundo y tercer día, se les hizo tarde; la lluvia frustró sus planes y no pudieron dar las bromas que deseaban á aquellas personas de mérito para ellas.

En la noche del martes, se vió muy concurrida de mascararas la sociedad «La Unión y el Trabajo».

El martes por la tarde llegaron á esta de regreso de Barcelona, y de haber sido sometidos al tratamiento del doctor Ferrán, los mordidos por el perro hidrofobo, Lucas Giménez y María Antonia Sandoval; tan luego como el vecindario tuvo conocimiento de la llegada, se precipitó al sitio donde estos pararon, ansiosos de ver á los que por su mediación han recobrado la salud que tenían perdida; en todos los semblantes se dibujaba el júbilo por el feliz resultado obtenido.

El pueblo que como el nuestro ha efectuado una acción tan caritativa, hoy saborea el placer de la recompensa.

No consta el digno comportamiento

de las autoridades de Barcelona y de cuantos han intervenido en la curación de nuestros paisanos, y haciéndonos intérpretes fieles de los sentimientos que germinan en los hijos de este pueblo, damos las mas expresivas gracias á todos.

El miércoles de Ceniza salieron con el propósito de recorrer las calles unas mascararas, olvidando sin duda que el día se presta poco á la bullanga; los municipales por orden del Alcalde, las pusieron á la sombra, es decir, en la cárcel; bien empleando las estuvo.

De Lorca á Aguilas.

Tenemos noticias de la bondad de los coches que han de componer los trenes de viajeros en la línea férrea de Lorca á Aguilas. Tanto en los de primera clase como en los demás, no pueden pedirse mayores comodidades.

Distribuidos todos en pequeños departamentos facilitan extraordinariamente la comodidad, pudiendo por lo tanto viajar, aunque sea en los de tercera, señoras y señoritas, sin temor á que se vean en ellos escenas impropias de un pueblo culto y que con harta frecuencia, por desgracia, se repiten en las vias que emplean coches completamente corridos.

Los de primera clase, especialmente reúnen todas las condiciones apetecibles de comodidad y elegancia, pues dentro de los mismos y en el intermedio de los dos departamentos que llevan, va un agumani y excusado, así como un magnífico espejo donde pueden ver retratada su hermosa faz las bellas viajeros que han de cruzar esa via.

De Murcia á Granada.

Vencidas ya las dificultades de que hablamos en números anteriores, han comenzado en Baza los trabajos del ferro carril de Murcia á Granada. Todo el trozo que comprende el distrito de Baza está ya desarbolado y espedito para que no tengan mas que trabajar los jornaleros, con cuyo motivo ha bajado mucho el precio de la leña de olivo.

Granada 23.

Ocho hombres armados entraron esta tarde en la Delegación de Hacienda y sorprendieron al Delegado, á quien intimaron que los siguiera.

Antes de esto habían encerrado á los porteros de la Delegación.

Cuando los ocho hombres bajaban las escaleras con el Delegado, este dió voces y entonces acudió el Registrador de Propiedades, que también había sido encerrado.

Los redactores y operarios de «El Defensor», cuyas oficinas están en frente de la Delegación, advirtieron lo que ocurría y acudieron todos en auxilio del Delegado, cuidando al propio tiempo de avisar por teléfono á la policía y á la fuerza de la Guardia civil.

Los criminales, temiendo ser cogidos, escaparon, sin que haya podido averiguarse por dónde, pues la puerta de la calle estaba custodiada.

Se ha practicado un minucioso reconocimiento, que no dió resultado alguno.

Los empleados no estaban en las oficinas; hallándose solos en el edificio cuando ocurrió el hecho el Delegado, el Administrador de Propiedades, dos porteros y la portera.

Se supone que los malhechores intentaban robar la caja, ignorando que ahora está aquella en la sucursal del Banco de España.

El portero dice que ha conocido á uno de los ocho hombres referidos.—(De «El Imparcial»).

Circo gallístico.

LA PELEA DE LOS 100 DUROS.

Quince días habian trascurrido desde que esta riña se contrató entre Mariano Rizo y Bartolomé Benítez. Estos aficionados ayudados por sus parciales han llevado á cabo el compromiso, viéndose uno y otro obligados á cambiar el ganado que se habia de lidiar por indisposición de los tales pútiles.

A Mariano se le ha muerto el gallo en la preparación, y al Veterano se le enlombrió como le sucede generalmente.

Dos desgracias ocurridas á tiempo para bien de los aficionados, porque la verdad es, que la diversión, no debe llevarse al extremo del esfuerzo ni del sacrificio, dada la situación del tesoro público y de cada quique en particular.

LAS PELEAS.

El Sr. Abellán, que nos preside este año por la gracia de Dios y de la constitución gallística, dió lectura en el ajuste de quimeras, al siguiente programa:

1.º Rizo y Benítez, dos jacas de 3 13 con 100 duros de apuesta, que ganó el segundo.

2.º Pascual y Crespo, otras dos jacas de 3-13 con apuesta de 25 duros que ganó la de Crespo.

3.º Benítez y Crespo, dos jacas de 4 1 con apuesta de 25 duros que ganó la del primero.

4.º Los mismos con dos jacas de 4 libras é igual apuesta que ganó Benítez.

5.º Pascual y Crespo, dos pollos de 3 11 con apuesta de 25 duros que ganó el de Pascual.

6.º Guerrita y Pascual, dos jaquitas de 3 9 y media con apuesta de 5 duros que ganó la del segundo.

Y 7.º Dos jacas de 4 2 de los mismos con igual apuesta que ganó la de Pascual.

GALLOS Y GALLEROS.

Los primeros gallos fueron regulares en la faena que hicieron. Los de la segunda muy superiores, demostrando el de Crespo mucha escuela en la pelea y abundantísimo en piés. Los de la tercera y cuarta bastante buenos, muriendo los de Crespo apuntillados. Los dos pollos muy flojos á pesar de lo mucho que trabajó el de Pascual. Los restantes medianos.

Benítez estuvo trabajador toda la tarde, moviéndose de uno á otro lado y apretando todo lo que podía en el último tercio de los bichos que le tocaron.

Pascual, á pesar del revolcón que sufrió en su primero, se repuso y remató bien en los demás.

Crespo que habia rematado á su primero de un mete y saca soberbio, estuvo malísimamente en el resto de la lidia, y aunque el Pejaro le obligó al trabajo tomó 32 veces el olivo.

A Guerrita no la conocimos, parecía estar desmayado: de los primeros tercios salta nuestro chico sin poder.

Rizo, castigado por el Veterano, se retiró de la lucha sin aguardar á que le sonaran las palmas.

Collarina.

NOTICIAS

Dice «El Diario»:

«Los vecinos de la calle de Sardoy se quejan, y con razón, de que no existe en dicha calle mas que un farol de petróleo y ese no arde casi ninguna noche.»

Y sin embargo de estar á oscuras aquellos vecinos, el Ayuntamiento no tiene economía, otro la aprovecha y no se castiga.

En el último consejo de Ministros, á propuesta del de Gracia y Justicia se ha accedido á la solicitud de D. Pablo Cáceres de la Torre que ha pedido la transformación de un señorío en el título de Conde de Yaela.

El temporal de lluvia que nos ha traído la nube del sábado no se va, pues en la noche última y madrugada de hoy, nos ha vuelto á rociar en abundancia.

Los diputados electos han sido, por Murcia D. Pascual Abellán, regidor de nuestro Ayuntamiento y conservador, y D. Juan López Parra, ministerial.

Por Caravaca, donde ha quedado solo á última hora, D. Everisto Llanos, posibillista.

Según noticias de Bilbao, José Gisbert, conocido gallero que por espacio de muchos años ha estado al frente de la gallera de los Sres. Fontes, y que hoy se halla desempeñando igual cargo en una fuerte gallera de aquella plaza, tiene contratada para el próximo domingo, una pelea de pollos en la cantidad de mil duros.

Buena suerte, Sr. Jovellito, y aproveche la buena vista que Dios le ha dado para los gallos.

Por haber herido con un cuchillo en el brazo izquierdo al vecino de Espinardo, Enrique Hernández Buendía, la guardia civil detuvo á José Antonio Martínez.

Recordamos nuevamente á nuestros lectores que hasta el 10 de Marzo pueden pagar sin recargo alguno la contribución territorial é industrial de este trimestre

Véase la última página.

Madrid 24 Febrero de 1890

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

La de hoy no contiene tampoco disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES

Una comisión de fabricantes de conservas de Vigo ha estado en Lourizán con objeto de saludar al señor Montero Ríos y solicitar su valioso concurso en favor del proyecto de admisiones temporales.

Según anunciamos, en la mañana de ayer se cantó en la santa iglesia catedral de Madrid un solemne *Te Deum* en acción de gracias por el restablecimiento de S. M. el Rey.

El templo se hallaba ocupado por multitud de fieles, y en los alrededores del mismo, varias parejas de la Guardia civil cuidaban del orden de los carruajes.

Ofició de pontifical el obispo de la diócesis, auxiliado por el deán y demás dignidades de la catedral.

Antes de comenzar el *Te Deum* se puso de manifiesto S. D. M.

Al terminar la gran obra musical del maestro Esclava hubo reserva, otorgando el prelado su bendición á los fieles.

Al acto concurrieron el gobernador civil, señor Aguilera, los generales señores Ruiz de Alcalá y Borbón, el señor Mollado, una Comisión de la Diputación provincial, compuesta de los señores Pozzi, La Rosa y España, y numerosas Comisiones de todos los cuerpos de la guardia.

La ceremonia religiosa revistió gran solemnidad.

Se ha practicado la prueba de los puentes metálicos enclavados en la sección de la vía férrea de Aguilas al Empalme, habiendo dado un resultado satisfactorio.

Hallándose en Yecla ocupado en acar una finca el vecino de aquella villa Martín Gajate, le cayó encima una gran piedra, dejándole cadáver.

En Valencia ha sido preso un sujeto que propinó una paliza á sus padres, dejando á uno de ellos en bastante mal estado.

Dice un periódico de Lisboa que el infante don Alfonso de Portugal, teniente honorario de artillería, comenzará en breve á prestar sus servicios en el regimiento á que ha sido destinado.

De El Siglo Médico:

«De los padecimientos reinantes no han presentado variación los localizados en el aparato respiratorio, y por tanto, las neumonías, las bronquitis y las pleuropneumonías han sido, aunque menos frecuentes, igualmente intensas. Los reumatismos también siguen siendo frecuentes, y las neuralgias y neurosis se han exacerbado, así como las dermatosis discrásicas, en particular las herpéticas y artríticas. En las enfermedades de la niñez no ha habido modificaciones importantes.»

S. M. la Reina Regente ha regalado á la capilla de la Virgen de la Paloma dos preciosas esculturas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María como recuerdo de su visita á dicho santuario para dar gracias por el restablecimiento de la salud de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Por la Guardia civil de Tuy ha sido detenida Dolores Lago Carrera, compañera de un famoso bandolero apodado Quirico, muerto hace tiempo en Portugal.

Con Quirico, iba la Dolores cuando aquél levó á cabo sus robos más audaces de iglesias y de casas particulares en todo el distrito de Puenteareas, y en Monzón y Valencia.

La Guardia civil del puesto de Olivenza (Badajoz), ha capturado y entregado al Juzgado de instrucción de la misma ciudad á Antonio Enrique Tena, presunto autor de un robo y asesinato cometido hace cuatro años en la persona de un sujeto conocido por el apodo *Tina fina*, quien en unión del presunto criminal trabajaba en la línea férrea de Zafra á Huelva.

El detenido ha residido desde entonces unas veces en Portugal y otras en

Olivenza, adonde hacía de vez en cuando furtivas excursiones.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra la adquisición de dos proyectores eléctricos para dotación de la fortaleza de Isabel II en Mahon, con objeto de poder verificar reconocimientos rápidos sobre la costa, resolviendo al propio tiempo que corresponde al cuerpo de ingenieros el empleo de dichos aparatos.

Las nevadas son generales en el Norte y Noroeste de España, habiendo caído mayor cantidad en las provincias de Avila, Segovia y León.

La redención del servicio militar á metálico va decreciendo de año en año. En el actual, la recaudación sólo alcanza la mitad del producto del anterior.

Las correspondencias de Alemania dan cuenta de los progresos que hace una asociación de señoras fundada en aquel imperio con el fin de velar por las buenas costumbres y poner freno al lujo que tantos daños y perjuicios ocasiona á las familias. Las señoras que pertenecen á esta liga que preside la emperatriz, comienza por dar el ejemplo contrayendo el compromiso de no usar trajes costosos y de encerrarse siempre dentro de los límites de una prudente economía.

Durante el pasado mes de Enero un matrimonio rico y sin hijos fué atacado en Málaga de la epidemia reinante. Ambos estuvieron muy graves, especialmente ella, á quien fué preciso poner énfasis, y que se ahogaba materialmente. En trance tan difícil ofrecieron á Dios hacer una gran obra de caridad, si les conservaba la vida.

Una vez buenos, han constituido por su herencia universal á una pobre niña de catorce años, hija de un anciano, ciego, y que habiendo ocupado su padre buena posición social, tenía la infeliz que estar sirviendo como niñera.

En las obras de la carretera en construcción, que de la Venta del Monte se dirige al pueblo de Roig, Santander, ocurridos días pasados el desprendimiento de un terraplén, quedando sepultadas dos jóvenes, llamadas Saturnina Gutiérrez y Teresa Sánchez, de diecisiete y dieciséis años de edad respectivamente.

El Juzgado acudió al sitio de la catástrofe, procediendo al levantamiento de los cadáveres y á la instrucción de las oportunas diligencias.

En Dreules, pueblo del cantón de Vand (Suiza), se ha cometido un crimen espantoso.

Un tal Bianco, enfurecido por haberle condenado el tribunal á dos meses de cárcel á causa de no llevar á sus tres hijos á la escuela, mató á martillazos á los niños, que tenían respectivamente cuatro, siete y diez años.

El asesino trató enseguida de darse la muerte cortándose el cuello con una navaja de afeitar, pero no lo consiguió, y pudo ser detenido.

La comisión ejecutiva del monumento que se ha acordado levantar en Zaragoza al Justiciazo aragonés, ha acordado abrir un concurso entre los escultores españoles para modelar la estatua de Juan de Lanuza.

La comisión que entiende en la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, según la proposición del señor Lastres, en cuanto se refiere á quiebras y suspensión de pagos, dará pronto dictamen, porque se han recibido ya en Madrid las contestaciones de las Cámaras de comercio. En el dictamen se favorecerá á los comerciantes de buena fe, con la represión necesaria para las quiebras fraudulentas.

Forman parte de esta comisión, además del señor Lastres, los señores Pedregal, Silvela, Dávila, Suárez, Sánchez y Santamaría

SUBASTAS.—El 12 de Abril las de acopios para conservación en 1889 90 de las carreteras de Igualada á Sitges, Capellades á Martorell, Mataró á Granollers, Mòndada á Tarrasa, Barcelona á Rivas, Madrid á Francia por la Junquera, Tarragona á Barcelona, Bassella á Manresa, San Fructuoso á Berga, Molins de Rey á Caldas, Manresa á Gerona, Madrid á Francia, sección primera trozo segundo, y Madrid á Francia, sección primera, trozo primero, en la provincia de Barcelona; de Jaén á Córdoba, Cuesta del Espino á Málaga y Madrid á Oádiz, en la provincia de Córdoba; de Barcelona á Santa Cruz de Calafell; en la provincia de Barcelona, y de Córdoba

á Almadén, en la provincia de Córdoba.

Al entrar el miércoles en el puerto de Bilbao un patache remolcado por el vaporcito *Maria Gertrudis* y al intentar cruzar la barra, quedaron los dos varados.

Acudieron en su auxilio los remolcadores *Sansón y Bilbao*, y los dos quedaron varados también.

Por fin al ir subiendo la marea lograron todos salir á flote.

Un perro, al parecer hidrófobo, morrió hace pocos días en Carcar á tres personas.

Con tal motivo se ha formado expediente con objeto de que la Diputación de Navarra facilite á dichas tres personas los medios de trasladarse á Barcelona y someterse al tratamiento entirrábico del doctor Ferrán.

La administración del Bureau Veritas ha publicado la lista de los siniestros ocurridos en Diciembre de 1889, correspondientes á todas las banderas.

Veleros considerados perdidos: 27 ingleses, 18 americanos, 10 noruegos, 9 alemanes, 6 italianos, 5 franceses, 2 austro húngaros, 2 rusos, uno brasileño, uno danés, uno griego, uno holandés, uno portugués y uno sueco. Total 85, en cuyo número vienen comprendidos nueve barcos que se suponen perdidos por carecerse de noticias.

Vapores considerados perdidos: 13 ingleses, 2 holandeses, 2 noruegos, 1 alemán, 1 americano y 1 mejicano. Total, 20, como comprendiéndose en este número dos de ellos que se carece de noticias.

Las causas á que se atribuyen dichas pérdidas en los veleros, son: 48 por choque; 8 por naufragio; 3 por abandono; 7 por inútiles; 4 por incendio, y 9 por suponerlos perdidos; y en los de vapor, 9 por choque, 6 por abordaje, 1 por incendio, 1 por naufragio, 1 por abandono y 2 supuestos perdidos.

Total general, 105 buques.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de ministros terminó anoche á las nueve y media. La nota facilitada á la prensa decía así:

«El ministro de Hacienda dió cuenta de un suplemento de crédito para el pago de las indemnizaciones á jurados y testigos; otro sobre pago de papel sellado que debe verificarse por Ultramar, y otro sobre excepción de una subasta. Todos fueron aprobados en conformidad con lo propuesto por el ministro.

El de Ultramar leyó los presupuestos de Cuba, en los que se conserva la organización actual de los servicios públicos y se asignan bases para la ley de empleados de Ultramar.

El presupuesto de gastos asciende á unos veinte y cinco millones y medio de pesos fuertes, y el de ingresos á veinte y seis millones.

El propio ministerio expresó el estado en que se encuentra la extradición de Oteiza, que se espera sea realizada en breve.

Por el ministerio de Fomento se presentaron ocho expedientes sobre presupuestos adicionales para varios trozos de carreteras y obras de reforma de algunas casillas de peones camineros. Las carreteras son: de Tarancón á Teruel, de Madrid á Cádiz, de Alcalá de Guadaíra á Huelva, de Loja á Torre de Mar, de Ronda á San Pedro de Alcántara, de Jeréz de los Caballeros á Villanueva de la Serena, de Zamora á Calizal, de Haro á Ezcaray y de Santo Domingo á Ezcaray. Todos fueron aprobados.

Por el ministro de la Guerra se propuso la venta directa de materiales de un derribo del cuartel de la Merced de Málaga, después de dos subastas sin efecto.

También propuso que se hiciera convocatoria á un concurso de adquisición de materiales para la comandancia de ingenieros de Cartagena. Todo fué aprobado.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para la presentación de un proyecto de ley concediendo pensión á los herederos de un marinero muerto en el naufragio del crucero *Gravina*.

Propuso, con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la modificación de unos artículos de la ley de reclutamiento de la marinería. Ambos expedientes fueron aprobados.

Por el ministerio de la Gobernación se dió cuenta de las noticias recibidas sobre las elecciones de senadores verificadas de las que resulta que han triunfado los señores ministros de la Guerra y de Marina, y el señor Palou.

El ministro de Gracia y Justicia propuso el indulto de la pena de muerte de Miguel Salvador, conmutándola por la inmediata.

Discutido el asunto y en vista de los informes favorables, se acordó concederlo.

También se accedió á propuesta del mismo ministro á la solicitud de don Pablo Cáceres de la Torre, que pide la transformación de señorío en título del reino.

Además de los asuntos á que se contraen los informes oficiales á que anteceden, trataron los ministros de la concesión de la gran cruz del Mérito Naval á un auditor de la armada; de un expediente de acitud de un magistrado de Puerto Rico que pretende prestar servicios de su clase en la Península y de otros asuntos de menos importancia.

El general Bermúdez Reina dió cuenta de su entrevista con la subcomisión de presupuestos, que había aceptado todas las diferencias del de la Guerra con el presentado por su antecesor.

El título que se concederá á don Pablo Cáceres será el de barón de Yecla.

En los presupuestos de Cuba que uno de estos días presentará á las Cortes el señor Becerra, se mantiene la autorización relativa á la conversión de la Deuda.

Nada se habló en consejo de la provisión de altos cargos, ni del aumento del capital del Banco, ni del indulto general deseado por la Reina.

Ayer fueron elegidos senadores sin oposición los ministros de la Guerra y Marina, señores Bermúdez Reina y Romero, por las provincias de Logroño y Huelva, respectivamente.

El resultado de la elección de senador por la Universidad central ha sido el siguiente:

Doctor don Eduardo Palou y Florez, catedrático de Derecho, 174 votos.

Doctor don Gumersindo Vicuña, catedrático de Ciencias, 79.

Doctor don Gumersindo Azoárate, catedrático de Derecho, uno.

Anoche no hubo conversaciones políticas ni noticias de interés.

La lluvia retrajo á muchas gentes de salir de casa, y los círculos adonde concurren los hombres políticos estuvieron muy desanimados.

En muchas provincias ha llovido también, con gran satisfacción de los labradores.

S. M. la Reina, que está mejor de su catarro, despachó ayer con el presidente del Consejo.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 22 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones.

El señor marqués de la Viesca presentó una exposición de varios contribuyentes de Cabuérniga contra el nombramiento de juez municipal.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció despachar el asunto á que se contraía la exposición.

El señor García Barzanallana rogó á la Mesa que excitase el celo de la comisión que entiende en la concesión de suplementos de crédito á presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernación manifestó al señor Merelo que el expediente relativo á la forma en que había tomado posesión el nuevo alcalde de Almería, estaba sometido á informe del Consejo de Estado y que los tribunales estaban encargados de dilucidar si en los hechos que acompañaron á la toma de posesión hubo resistencia á los mandatos de la autoridad ó actos de violencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de haber dirigido un telegrama al presidente de la Audiencia de Almería encareciéndole que administrase pronta recta justicia.

El señor Merelo aplaudió dicho telegrama, si bien debía hacer notar la urgencia de administrar justicia en el asunto.

El señor ministro de la Gobernación justificó la conducta del Gobierno.

El señor marqués de Mures rectificó errores que le atribuía *El Imparcial* al dar cuenta de la sesión anterior.

Orden del día.

El señor Jovellar hizo el resumen de la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley relativo á la publicación del Código de justicia militar.

El señor Hernández Iglesias rectificó

algunos de los conceptos del presidente de la comisión.

Se levantó la sesión á las siete.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El ministro de Marina retiró el proyecto de fuerzas navales de su antecesor, y después, subiendo á la tribuna, leyó el nuevamente redactado.

El señor Lastres reprodujo varios proyectos de ley.

El señor Ansaldo explicó su interposición sobre política de España en Marruecos, y principalmente sobre el comercio de armas españolas en nuestras posesiones de África.

El ministro de Estado demostró que no se ahoga la iniciativa particular en Marruecos, y que la misión militar española presta importantes servicios para nuestras relaciones con aquel imperio, que son inmejorables.

El señor García Benito apoyó una proposición de ley declarando libre de derechos arancelarios al azufre destinado á combatir las plagas de la vid.

Los señores Alvear, Loygorri, conde de Villena, Sagasta, Pens, Belmonte, Enriquez Mollada y Castrillo, dirigieron ruegos y preguntas de escaso interés.

Se procedió á la elección de un secretario y fué elegido para el cuarto puesto el señor Vázquez López Amor por 140 votos.

Se leyó la lista de los 34 diputados compatibles y el viceconde de Campo Grande pidió votación nominal.

Fuó aprobado el dictamen por 54 votos contra 35.

Fueron proclamados diputados los señores Vincenti, Ochando, Laguardia, Correa y París Lapido.

Se puso á discusión la proposición de ley condonando sus débitos al pósito de Bonilla.

El señor Romero Robledo combatió el dictamen y pidió que cerrándose las puertas, se pusiera á votación.

El señor Presidente (González Fiori) suspendió la discusión del mencionado proyecto.

El señor Romero Robledo protestó de que asunto tan grave como el que envuelve dicho dictamen se pusiera á discusión por sorpresa.

El señor Presidente (Alonso Martínez) dijo que interpretando el acuerdo del Congreso, creía que después de las preguntas se podía poner á discusión los asuntos que constan en el orden del día.

El señor Cánovas manifestó su opinión conforme con la del señor presidente.

El señor Martos, conforme con el señor presidente, renunció á la palabra que antes había pedido.

Después se aprobaron varios dictámenes de carreteras.

Se pasó á la discusión del sufragio universal.

El señor Prieto y Caules apoyó una enmienda al art. 16.

Quedando aprobados los artículos 16, 17, 18 y 19, éste último con una adición del señor Prieto y Caules.

El Congreso acordó reunirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior. Eran las siete y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Variaciones sobre los temas conocidos es lo que se dice y se oye en los círculos políticos, sin que revistan novedad extraordinaria los comentarios que en ellos se hacen á las cuestiones de política general que están pendientes.

—Los concurrentes al salón de conferencias siguen afirmando que las relaciones entre los Sres. Sagasta y Martos se van haciendo cada día más cordiales. Esto no se aviene con el propósito que se ha descubierto en el ex-presidente de la Cámara de formar un partido con la pretensión del Sr. Cánovas.

—La cuestión referente á la ampliación del capital del Banco de España, continúa en el mismo estado, creyéndose probable que no se resuelva en algunos días.

En el Consejo de Gobierno hay diversos criterios.

—Como la discusión del sufragio adelantado, y el debate económico no se paralice, creen algunos ministeriales que dentro de dos meses pedrán estas Cortes por concluida su misión y plantear á la Reina el jefe del fusionismo la cuestión de confianza.

—La proyectada combinación de gobernadores no se verificará, según parece, hasta la primera decena del próximo mes de Marzo.

Tendrá por base la provision de

vacantes, entre los cuales figurará, seguramente, uno de los gobiernos de primera clase.

—El ministro de la Gobernación llevará mañana a la firma de la Reina la autorización para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la instalación de un cable telegráfico que una a la Península con nuestras posesiones de África.

Este proyecto de ley está aprobado ya en Consejo de ministros desde hace tiempo, y se leerá en el Congreso la semana próxima.

—Se asegura que el señor Bermúdez de Castro se propone crear un centro en el ministerio de la Guerra, dedicado a los asuntos de Ultramar.

—En los círculos políticos poca animación. Se calcula que el proyecto de sufragio podrá quedar aprobado por el Congreso antes de Semana Santa.

Del Exterior.

Paris 24.—Los radicales sostienen la necesidad de una inmediata crisis ministerial, diciendo que ha crecido la impopularidad del Gobierno a consecuencia del empréstito proyectado por Mr. Rouvier. La prensa republicana teme que se forme una formidable coalición entre monárquicos y boulangieristas en contra de la república; para contrarrestarla pide la reconciliación de todos los republicanos a fin de luchar unidos en las próximas elecciones municipales.

Roma 24.—El ministro de la Guerra italiano, general Viale, está decidido a mandar a las reservas todos los jefes y generales a quienes la edad y los achaques impidan entrar en campaña a la primera orden. Parece que esto obedezca a una imposición terminante de Alemania.

Monsieur Crispi está dispuesto a modificar radicalmente la conducta y procedimientos políticos seguidos por algunas autoridades de Abisinia.

Londres 24.—La Diputación de los obreros mineros ha tenido una entrevista con Gladstone, para conocer sus puntos de vista en la cuestión de limitación del trabajo a ocho horas. Mr. Gladstone se ha reservado su opinión y su libertad de acción.

Un gran incendio ha destruido por completo los almacenes de pieles de Gay-Amstrong y Compañía. Las pérdidas son muchas, habiendo que lamentar alguna desgracia.

San Petersburgo 24.—La prensa y los círculos políticos de Rusia tratan de la cuestión de la conferencia iniciada por Guillermo con marcada indiferencia, y como si el fracaso fuera cierto y seguro.

Según se asegura, se han dado órdenes reservadas a la escuadra y a un cuerpo de ejército para que estén prontos a ponerse en marcha. Se cree que es Bulgaria el objetivo de estas medidas.

Viena 24.—La diplomacia austriaca está preocupada con la actitud de Rusia en la cuestión búlgara. La creencia es de que Rusia tomará la iniciativa cuando se convenza de la impotencia de las tropas para sofocar la indisciplina y la agitación que reina.

Los telegramas de Sofía desmienten

el que se haya intentado envenenar al príncipe Fernando, al mismo tiempo que confirman la gran perturbación que reina en el ejército.

Berlin 24.—El triunfo obtenido por los socialistas en las elecciones para miembros del Parlamento alemán, ha superado los cálculos más optimistas.

En las grandes ciudades de Alemania puede decirse que su triunfo ha sido completo; pues han resultado vencedores en Hamburgo, Breslau, Munich, Stutgard y Elberfeld, consiguiendo más de la mitad de los votos en Berlín, Nuremberg, Leipzig, Frankfurt y Brunswick.

En el Parlamento, los socialistas triplicarán con creces a los diputados liberales, quedando completamente destruida la mayoría gubernamental.

Semejante resultado, que no se esperaba, ha causado sensación.

El escrutinio general se verificará el viernes próximo.

Saint-Etienne 24.—Se han declarado en huelga todos los obreros de la Compañía de Saint Etienne, después de haberlo así acordado en una reunión tenida en la Bolsa de comercio.

Los síntomas son de que la huelga se generalizará en toda la cuenca.

El motivo de la huelga lo fundan los delegados en haber la Compañía rehusado admitir un obrero despedido.

Roma 24. Habiendo declarado el gobierno de Prusia estar dispuesto a la devolución de los bienes confiscados al clero católico durante el kulturkampf, no ha podido verificarlo por existir el conflicto de no saber a quién entregarlos, si a los obispos o al clero parroquial. Su Santidad, nombrado árbitro, no ha resuelto todavía.

Telegramas de Massouah dicen que veintidos tribus de los Asortinos, Arapali y Zula se han reunido en Arapali bajo la presidencia del general Otero, jurando sobre el Koran olvidar antiguos odios y someterse a la autoridad del gobierno italiano.

Paris 24.—Se teme que con motivo de terminar el plazo de su exclusión de la Cámara, los diputados boulangieristas que reingresarán en ella y los nuevos elegidos provocarán un escándalo, en la sesión de esta tarde.

El presidente está dispuesto a hacer cumplir energicamente el reglamento de la Cámara, aplicando la censura a los diputados que faltan a las disposiciones de aquél.

Boletín comercial

Melgar de Fernamental (Burgos).—Hace mucha falta que llueva para los sembrados.

El tiempo es de headas. La tendencia de los precios es al alza. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo a 33 reales las 92 libras; centeno a 22 reales fanega; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 28; alubias a 80; avenas a 14; garbanzos regulares a 120; habas a 28; muelas a 30; harina de primera a 13 reales arroba; id. de segunda a 12; id. de tercera a 10'50; salvado de primera a 11 reales fanegas; id. de segunda a 7; id. de tercera a 6

Patatas 3'50 reales arroba. Peñaranda de Bracamonte Salamanca).— 18 de Febrero.

Revista del mercado de hoy. Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 37 rs. fanega; centeno idem 70, de 22 a 23 id.; cebada id. 200, de 25 a 26 id.; algarrobas id. 100, de 14 a 14'50 id.

Hay ofertas de trigo a 38 rs. fanega. Pagan a 37 rs. fanega.

Ultimas ventas hechas a 38 reales a nega. Compras 400 fanegas a 38, superior.

Con el temporal tan seco que tenemos, los granos se han animado y todos han tenido alza.

Convendría lloviera pronto. Cerdos cebados se han vendido bastantes de 42 a 44 rs. arroba.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo común a 36 reales fanega; centeno a 20; cebada a 27; algarrobas a 17; alubias a 70; avena a 14; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 90; idem medianos a 50; guisantes a 25.

Patatas a 3 reales arroba. Líquidos.—Aceite a 61 rs. arroba con derechos; vino blanco a 21 rs. cántaro id. tinto a 18

Ganados.—Bueyes de labor a 1.500 reales; unos novillos de tres años a 1.600; añejos y añejas a 500; vacas cotrales a 750; cerdos al destete a 30; id. de 6 meses a 120; id. de un año a 200; id. de año y medio a 280; ovejas a 36; carneros a 50.

Burgos.—Revista del mercado. Precios al detall.

Hoy han entrado unas 200 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo blanco de 36 a 37 reales fanega; id. rojo a 35 y 36; id. alaga a 36; centeno a 23; cebada a 24; avena a 14; Harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de segunda a 11.

Tendencia del mercado, firmeza. Compras, animadas. Tiempo, bueno.

Estado de los campos, muy buenos. **Medina del Campo (Valladolid).**—El mercado de hoy ha sido muy reducido, pero se ha notado animación y firmeza.

Los precios de hoy son: Trigo candeal de 38 a 38'25 reales fanega; centeno a 22; cebada a 24 y 24'50; algarrobas de 14'25 a 15; avena a 17; garbanzos superiores a 210; idem regulares a 160; idem medianos a 140; guisantes a 25; patatas a 3 rs. arroba; vino blanco a 12 rs. cántaro; idem tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Navas del Rey (Valladolid). Precios corrientes en el día de hoy. Detall.

Trigo superior a 38 rs. las 94 libras; idem bueno nuevo a 37'75; idem corriente a 37'50; centeno a 23 rs. las 92 libras; cebada a 24 rs. fanega; algarrobas a 15; muelas a 18; garbanzos, de 150 a 190; lentejas a 36; harinas de 1.º a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; idem de tercera a 10; vino blanco nuevo a 9 rs. cántaro; idem viejo de 13 a 30; idem tinto a 14.

Pocas ofertas de trigos, con buenos pedidos.

Los negocios en vinos continúan muy animados.

El tiempo regular; anteanoche llovió aunque no mucho, pero ha vuelto otra vez el viento Norte con hielos.

Pampliega (Burgos).—La cosecha fué regular y se presentó atrasada por el temporal crudo que reina.

Tiempo despejado y escarchas fuertes que perjudican los sembrados.

Según sin alteración los precios y con tendencia al alza.

Bastantes vendedores a la menuda. Hay bastantes existencias por estar tan bajos los precios.

No se tiene noticia que cedan en partidas los tenedores por aguardar mejores momentos.

Los precios de hoy son: Trigo superior, a 35 rs. fanega; idem hembrilla, a 32; id. candeal, a 31; idem blanquillo, a 33; id. rojo, a 33; id. alaga a 32; id. común, a 31; centeno, a 20; cebada, de 22 a 23; yeros, de 23 a 24; lentejas, 26; alubias, a 80; avena, de 13 a 14; garbanzos superiores, a 140; id. regulares, a 100; id. medianos, a 90; muelas, a 22; harina de primera a 13'50 reales arroba; id. de segunda, a 12; id. de tercera, a 10; id. de cuarta, a 8; salvado de primera, a 6 rs. arroba; id. de segunda, a 5'50; id. de tercera, a 5; cascarrilla, a 5; echaduras a 10 rs. fanega.

Leon.—Trigo inferior de 46 a 50 reales cuartera; idem bueno de 52 a 54 id. id.; idem superior de 58 a 64 id. id.; idem de huerta de 58 a 60 id. id.; cebada de 23 a 24 id. id.; maíz de 32 a 36 id. id.; habones de 38 a 39 id. id.; habas de 38 a 39 id. id.; judías de 60 a 60 id. id.; tendencia del mercado: firmeza; existencias: medianas; harina de primera de 15 a 15'14 reales arroba, idem de segunda de 13 a 14 id. id.; idem de tercera de id.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd. midd. fair de 77'50 a 78'50; id. midd. de 73'50 a 74; id. low midd de 72'75; Charleston y Savannah midd. fair de 77 a 78; id. good. midd. de 75'50 a 86 id. midd. de 73'50 a 74; id. loow. midd. de 72 a 72'50; soupojeas superior de 64 a 64'50; id. extr. de 65'50 a 66'50; Bengala Bangoon good. a 56.

De 4.000 fanegas de trigo que hay ofrecidas a 36 reales las 92 libras se han hecho 3.000 fanegas precio reservado, pero no pagan más que a 35.

Cambios sobre plazas de tramamar y Extrajero.

| PLAZAS | CAMBIO |
|----------------------|----------------|
| Londres, a 90 d/f... | Dineros. 26 40 |
| Londres, a 8 d/v... | 26 58 |
| Paris, a 8 d/v... | francos 5 80 |
| Burdeos, a 8 d/v... | 00,00 |
| Marsella, a 8 d/v... | 00,00 |
| Lisboa, a 3 d/v... | 00,00 |
| Hamburgo, a 8 d/v... | 00,00 |
| Génova, a 8 d/v... | 00,00 |
| Habana... | 00,00 |
| Puerto-Rico... | 00,00 |
| Manila... | 00,00 |

Pero, cómo imaginar, ni aun remotamente, tal cosa? Y aunque así hubiera sido, cómo creer en su auxilio, cuando se encontraban enterrados casi materialmente en el fondo de los pavorosos antros del templo de Belo?

Ya explicamos oportunamente el estado en que se encontraban éstos. El modo con que el doctor y Carlos Carvajal habían podido dominar las circunstancias; lo que había hecho don Hipólito Carvajal y César; lo que acababa de practicar el coronel Gualda para salvar a sus amigos, auxiliado de los tripulante del vapor, la lucha tremenda de valor, de resignación y de grandeza que todos habían sostenido, y por último, el estado en que se encontraban Clementina y el barón de Pedralva: éste satisfecho de morir en el fondo de aquel sepulcro, con tal de confundir su último aliento con el de aquella criatura adorada a quien amaba con una violencia irresistible; aquella desu-briendo su corazón al ser adorado en el momento de tan suprema agonía.

La muerte, esa dulce amiga, que es la que aplaca todos nuestros dolores, se mostraba piadosamente para confundir aquellos dos cuerpos y enlazar aquellas dos almas, próximas a volar a mansiones más puras y tranquilas. La esperanza, ese último reflejo de la vida, estaba próxima a extinguirse ó se había extinguido por completo, y ya no había para Clementina y Pedralva otro recuerdo que

Cotización oficial del día 22

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimo precio | Noviembre | Alm. | Bayas |
|---|---------------|-----------|------|-------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 75 00 | | | |
| Idem id. pequeños... | 75 65 | | | |
| Idem id. fin corriente | 75 00 | | | |
| Idem id. fin próximo | 80 00 | | | |
| Idem id. a 4 por 100 exterior... | 77 15 | | | |
| Idem id. pequeños... | 77 35 | | | |
| Deuda amortizable a 4 por 100 | 88 90 | | | |
| Idem id. pequeños... | 89 95 | | | |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 106 75 | | | |
| Anualidades de Cuba | 60 60 | | | |
| Carpetas provisionales de Cuba | 60 00 | | | |
| Obligaciones municipales | 60 00 | | | |
| Obligaciones del Banco Hipotecario | 60 00 | | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100 | 60 00 | | | |
| Idem id. al 5 por 100 | 60 00 | | | |
| Acciones del Banco de España | 386 75 | | | |
| Compañía de Tabacos | 60 00 | | | |

Cambios sobre plaza de la península

| PLAZAS | Base | Benef | PLAZAS | Base | Benef |
|----------|------|-------|----------|------|-------|
| Albacet | 0-25 | | Lorca | 0-65 | |
| Alcoy | 0-15 | | Lugo | 0-25 | |
| Alicant. | 0-20 | | Málaga | 0-20 | |
| Almería | 0-25 | | Murcia | 0-30 | |
| Alvira | 0-25 | | Orense | 0-25 | |
| Badajoz | 0-40 | | Oviedo | 0-25 | |
| Barcel. | 0-20 | | Palencia | 0-35 | |
| Bejar | 0-30 | | P. de Y. | 0-25 | |
| Bilbao | 0-15 | | Pampl. | 0-40 | |
| Burgos | 0-25 | | Pontav. | 0-25 | |
| Caceres | 0-25 | | Reus | 0-15 | |
| Cádiz | 0-15 | | Salam. | 0-25 | |
| Catag. | 0-15 | | S. Sebt. | 0-15 | |
| Castell. | 0-25 | | Santder | 0-15 | |
| C. Real | 0-25 | | St' Cruz | | |
| Córdoba | 0-25 | | Tenef | 0-35 | |
| Orán | 0-25 | | Santia. | 0-15 | |
| Cuenca | 0-30 | | Segovia | 0-25 | |
| Ferrol | 0-25 | | Sevilla | 0-20 | |
| Gerona | 0-25 | | Soria | 0-25 | |
| Gijón | 0-25 | | Tarrag. | 0-25 | |
| Granad | 0-25 | | T. de la | | |
| Guadal. | 0-25 | | Reina | 0-65 | |
| Haro | 0-25 | | Teruel | 0-25 | |
| Huelva | 0-25 | | Toledo | 0-20 | |
| Huesca | 0-25 | | Tudola | 0-60 | |
| Jaca | 0-15 | | Valenc. | 0-15 | |
| J. de F. | 0-25 | | Vallad. | 0-35 | |
| León | 0-20 | | Vigo | 0-15 | |
| Lisares | 0-15 | | Vitoria | 0-25 | |
| Lérida | 0-25 | | Zamorá | 0-25 | |
| Logroñ. | 0-40 | | Zaragoza | 0-15 | |

Bolsín del día 23

Sin operaciones ni cambios.

Folletín

192

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

del Erebo que se hallaba en una de las bahías de aquella isla.

Ahora bien, como todo esto ocurrió al mismo tiempo de estallar la mina del conde de Puente Ayuda, y como por una combinación especial, que estaba prevista prudentemente en el itinerario del doctor Celestinus, ocurría que los expedicionarios de arriba se hallaban perpendicularmente sobre los que estaban abajo resultó que se encontraron, sin ellos saberlo ni comprenderlo, a la distancia de un kilómetro, cuando debían estar en distancias opuestas.

Pero, había más; el terremoto ocasionado en la ciudad de Ore no había sido un verdadero terremoto, sino un terremoto artificial; no reconociendo otra cau-

sa que la explosión de la mina del conde de Puente Ayuda. Las capas de aire sacudidas, el estremecimiento de la tierra, en donde no había expansión suficiente para que corriesen las fuerzas agitadas de la explosión, había producido la catástrofe del templo de Belo. Por lo tanto, una misma causa era la que tan funestos resultados acababa de dar simultáneamente.

Era imposible que comprendieran nuestros valientes exploradores de los lagos invisibles las verdaderas causas que habían sido el origen del que para todos era efecto de un violento terremoto, pero la realidad consistía en la explosión de la mina del conde de Puente Ayuda, por extraño que esto parezca. Ya en otras ocasiones explicamos las cualidades de tensión y de fuerza que adquiere el aire por medio de oscilaciones ponderables del marino. La dilatación violenta de la explosión, rodando en un espacio relativamente reducido, había de adquirir una violencia tanto mayor cuanto la resistencia se hallaba en término más cercano, y como consecuencia de ello, la conmoción de las costas de Cristal y de la ciudad de Ore había de ser inmensa.

Explicado queda, por nuestra parte, los desastres ocurridos a causa de ella en el interior del templo de Belo; las diversas detonaciones que la ruina y los ecos de aquellas profundas concavidades habían producido, habían sido, para el doctor Celestinus y sus compañeros, la

consecuencia de un terremoto, pues no podían imaginarse de ningún modo las verdaderas causas del acontecimiento. Además, ¿era posible estudiarla? No. Arrastrados por la repentina conmoción, se habían visto sepultados en los grandes escombros y ruinas que se desplomaron instantáneamente, y demasiado habían hecho con encontrar salvación, aun en medio de los grandes peligros que acababan de correr y estaban corriendo.

Los tripulantes de *El Erebo* tampoco habían tenido ocasión para conocer la verdadera causa del suceso. Entregados al descanso mientras los demás expedicionarios se hallaban en aquel misterioso continente, conocido con el nombre de *Costas de cristal* fueron sorprendidos por el trueno espantoso producido por la mina, pero no habían percibido el relámpago de la explosión. Si percibieron cierto olor a pólvora que arrastraban las capas agitadas del aire, pero atribuyeron fundadamente aquel olor a las emanaciones de algún nuevo volcán. Algunos percibieron hacia la banda de estruendos ruidos, y continuados, como el que producen desprendimientos de grandes masas, pero ante el efecto de la detonación no hicieron alto en semejante incidente.

Quedaba, pues, confirmado, para los exploradores, que lo ocurrido era todo hijo de un terremoto, sin saber la terrible situación en que se encontraban sus amigos los que seguían por la parte superior del Guadiana.

morir juntos, ya que el destino los había separado en vida.

¿Cómo pensar en lo pasado, cuando había esa voluptuosidad infinita de la muerte, voluptuosidad de que han disfrutado Artemisa y Menandro, Abelardo y Eloisa, Julieta y Romeo, y los amantes de Teruel? ¿Morir entre los brazos del ser a quien se ha consagrado todas las evoluciones del pensamiento y todos los latidos del corazón! ¡Que dicha mayor, si es que queremos parodiar a los románticos escritores que hicieron de estas escenas sus más encantadores cuadros!

Pero dejando a un lado estas idealidades y considerando el hecho tal como se presentaba, la situación era desesperada para Clementina y el barón de Pedralva, si allí cerca, recorriendo como los topes del corazón de la tierra, no hubiera estado César, ese espíritu sensible lleno de abnegación y sufrimiento que encerraba en el fondo de su pecho todos los tormentos, sin que se manifestaran exteriormente. Su corazón, más bien que su instinto, le había hecho adivinar en dónde estaba el verdadero peligro, y ya le vimos mezclarse para salvarlo.

¿Lo había conseguido?

Hé aquí lo que nos resta por decir para ir eslabonando los diversos accidentes que oprimen en aquellos momentos terribles a todos los personajes de nuestro libro.

César se dirigió por las estrechas galerías que tenía en torno suyo hacia el

Los individuos del ejército que entran en caja en el mes de Febrero del año 1884, han pasado a situación de segunda reserva dependiendo del Regimiento de Cartagena, todos aquellos que hasta ahora pertenecían al cuadro de reclutamiento de esta ciudad y al tercer batallón del Regimiento de la Princesa, núm. 4.

Después de cubrir los gastos del viaje de ida y vuelta, de los mordidos en Mula por un perro hidrófobo, que han ascendido a unas 400 pesetas escasas, todavía ha sobrado a nuestro colega «La Voz de Mula» casi otro tanto.

Satisfecho debe estar el novel semanario de su obra de caridad.

En la noche del domingo los agentes de Vigilancia condujeron a la Corrección a disposición del Sr. Gobernador al gitano Antonio Montoya Redondo, por embriaguez y escándalo, recogiendo una pistola.

El Sr. Gobernador le ha impuesto de multa, por el uso de la pistola lá de 20 pesetas y 15 por el escándalo.

Por no haber número de señores vocales, no se pudo reunir el sábado la Junta de Instrucción pública, que estaba citada para las cinco, en el despacho del Sr. Gobernador.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, dictada en los autos promovidos por D. Matilde Servet y Borja, sobre que se le declare heredera abintestato de su finado hermano D. Sebastián Servet y Borja, natural de Murcia, de cincuenta y ocho años de edad, que falleció en aquella capital el 18 de Diciembre del año último, se cita, llama y emplaza a los que se crean con igual ó mejor derecho que la D. Matilde Servet a los bienes dejados por el finado don Sebastián.

Se ha ordenado a los Sres. Alcaldes de la provincia, que en un término que no pase de ocho días, remitan al Gobierno civil un estado expresivo con toda exactitud, de los mercados que se celebran en sus pueblos para contrataciones mercantiles semanales, así como también de las ferias, expresando los días en que tienen efecto.

El «Boletín de Ventas» en número que no hemos recibido, anunció para el 22 de Marzo próximo a las 12 de la mañana en las Casas Consistoriales de Murcia la subasta de los siguientes trozos de tierra.

- Uno de 190 fanegas, en Lorca, La Oya, tasado en 450 pesetas.
- Otro en ídem de 70 fanegas, en 2,250.
- Otro en ídem, de 60 ídem, en 1,125.
- Otro en Lorca, Zarzilla de los Ramos de 190 fanegas, en 1,350.
- Otro en ídem de 60, en 787.
- Otro en ídem, La Paca, 107 fanegas en 405.
- Otro en Zarzadilla de Totana, de 233 fanegas, en 1,350.

Se hallan vacantes en esta provincia los siguientes cargos:

- El de oficial segundo de la secretaría del Ayuntamiento de Caravaca, dotado con pesetas 1.125.
- El de depositario del Ayuntamiento de Campos, con 75 pesetas, y el de recaudador del impuesto de guardas rurales con el premio de cobranza de 43'80 pesetas.
- El de depositario del Ayuntamiento de Alhama, con 500 pesetas.
- El de guardia municipal de Molina y el de sereno con 500 y 173'73 pesetas respectivamente.

Los nuevos soldados llamados al servicio se incorporarán el día 1.º de Abril próximo, siendo tratados como desertores los que no lo verifiquen dentro del tercer día de la fecha marcada.

En la tarde del domingo fué conducido al Hospital por los agentes de Vigilancia José Brocal García con una herida en la cabeza, inferida con una piedra por Dolores Andreu Hernández.

No desmerece de los anteriores el núm. 373 de «La Ilustración Ibérica» que publica preciosos grabados é inspiradas composiciones en prosa y verso. Se suscribe en la calle de S. Cristóbal, 7.

Es esperado en Almería el gerente de la empresa concesionaria del ferrocarril de Murcia a Granada, mister Kennedy.

El domingo 2 de Marzo próximo se celebrará en las Salas Consistoriales de Blanca juntamento general del Heredamiento de la acequia principal de aquella villa, para tratar y deliberar sobre asuntos muy interesantes para dicho heredamiento.

En la elección hecha para ocupar el beneficio vacante en la Catedral, ha dado la coincidencia de que el elegido es tan notable músico como lo era el difunto D. Remigio Arcusa, y como eclesiástico muy merecedor a ese cargo por su larga carrera en el servicio parroquial y en la Secretaría del Obispado, reuniendo además bellísimas cualidades personales.

Ha tomado posesión del cargo de agente ejecutivo de la zona 6.ª de la provincia, segunda del partido de Mula que la constituyen los pueblos de Archena, Alguazas, Ceuti, Cotillas, Lorquí y Molina, D. Pedro Brugarolas del Castillo, nombrado por Real orden de 10 de Enero próximo pasado.

Se ha presentado en el Gobierno civil para su aprobación, el reglamento de la sociedad de amigos titulada «La Prosperidad», que se trata de establecer en la villa de La Unión.

En la Caja de Instrucción pública ha quedado abierto el pago para los maestros de Murcia, por el segundo trimestre del ejercicio corriente.

Ha fallecido en Barcelona el Sr. don Eustasio José Atenza y Reynel, hermano del conocido procurador y amigo nuestro D. Tomás, al cual y a su distinguida familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

Alejo de San Nicolás, guardia nocturna, ha dado parte a la Alcaldía de haber encontrado en la puerta de S. Patricio Almela, cuatro herramientas, que se las dejaron unos individuos que sin duda intentaron algún robo sin que pudiera dar con los que fueron.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador del azarbe de Monteagudo, se convoca a juntamento a los interesados en el mismo para el día 28 del corriente a las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital con el fin de admitirle la renuncia que hace del expresado cargo, nombrar otros procuradores y veedores, y acordar todo lo demás que sea de interés general al heredamiento.

Lo que se hace notorio a los efectos prescritos en la ordenanza Murcia 22 de Febrero de 1880.—Pablo Torres.

Sus buenos efectos se manifiestan siempre pronto y a satisfacción de todos. (Véanse las imitaciones ó sustituciones.) Valencia 8 Octubre 1888.

La Emulsión Scott que Vds. me envían para que de ella me formara un concepto, no teniendo en aquella ocasión enfermo a propósito a quien proponerla y experimentar los efectos, se la di a otro médico para que la ensayara en

una enferma a quien visitaba y convenia preguntándole después, me dijo había producido muy buenos resultados. Con posterioridad cuantas veces la he necesitado, he comprobado sus buenos efectos, siendo grande la confianza que tengo en su Emulsión Scott. Doy a V. las gracias, etc., etc. Dr. Juan García.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está a de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Periódicos para envolver

se venden muy baratos al que tome toda la partida que hay calle de San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción ó funeraria. A una columna a 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las sepultas en unstratimprenta.

Almanaque.

Febrero, 28 días

| | | | | |
|--------------|---------------|---------|----|----|
| Sábado | 1 | 8 | 15 | 22 |
| Domingo | 2 | 9 | 16 | 23 |
| Lunes | 3 | 10 | 17 | 24 |
| Martes | 4 | 11 | 18 | 25 |
| Miércoles | 5 | 12 | 19 | 26 |
| Jueves | 6 | 13 | 20 | 27 |
| Viernes | 7 | 14 | 21 | 28 |
| Miércoles 26 | SALIDA PURTA. | | | |
| 301 | 6 37 c. | 5 50 c. | | |
| Luna | 10-17m. | 0 00 n. | | |

Boletín religioso.

Santora!—Mañana: s. Alejandro ob. y s. Felipe III p.—Tempora. Ayuno.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Lorenzo y se aplica por don José Miguel Icabalceta y esposa, misas de medias horas, y en la de S. Juan por D.ª Carmen Maza y Lizana de Haro, misas de medias horas.

ADUCCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras fabrifuga, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales: por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

MELANOGENE tintura excelente

DE DIOQUEMARE Aíné. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

HUESPEDES

Se admiten una ó dos cas ballereros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón calle de Victorio número 15.



PUM!!

Los tarros de PUM!! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el mismo éxito de la marca «PUM!!» han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en estos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Dirjanse los pedidos a E. LAMOLLA—LÉRIDA.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL.

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ála TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de este y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el mas abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en Frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al bullo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Perfumerías. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS del D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados, por el Dr. BOSSAY HENRI, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 28, en PARIS.

PAPEL WLINSKI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris. 31, Rue de Seine

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1 50 pías. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos. Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Curar radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

Se admiten una ó dos cas ballereros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón calle de Victorio número 15.